

HECHO RELEVANTE

INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A. (INCUSA)

En la Junta General Ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2006 se ha acordado el pago de un dividendo complementario a las acciones en circulación por los resultados de 2005, con el siguiente detalle:

	Euros por acción
Importe íntegro	0,12315423
Retención 15%	0,01847313
Importe líquido	0,10468110

El desembolso se realizará, a partir del día 20 de julio de 2006, por mediación del Banco de Valencia, S.A., conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Valencia, 3 julio de 2006

Silvino Navarro Vidal
Presidente